

**MESA DE CONTRATACION EXPEDIENTE P.A. 3401-341-1-2017-2020006133-
SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PATOLOGÍA RAQUÍDEA.**

ACTA Nº 2
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR)

Presidente: D. Jose Macía Losada
Director de Gestión y SSGG.

Vocales: D. Ana Vanesa Vallejo Saldaña
Interventora Delegada Adjunta

D. Elena Murcia Gayol
Letrada Asesoría Jurídica

D^a. Angustias Pumar Mnez.
SubDirectora de Enfermería

D^a Gloria Armesto Alvarez
Jefa Unidad de Suministros.

Secretaria: D^a. M^a Luisa Higuera Delgado
Servicio Contratación Admtva.

En Ponferrada, siendo las diez treinta horas del día catorce de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor del P.A. 3401-341-1-2017-2020006133, que tiene por objeto el suministro de sistemas de patología raquídea para el Hospital El Bierzo, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, y 22,

26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Comienza la sesión, a la que asisten los representantes de las empresas licitadoras: Nuria Matesanz Pampin por Servicios Médicos Marineda S.L; Alvaro Lobato por Exactech Iberica S.L.U; y Victor Arciniegas Peña por B. Braun Surgical S.A., dando cuenta de que las empresas obligadas a subsanar han presentado la documentación requerida en tiempo y forma y por tanto quedan admitidas a la licitación todas las proposiciones presentadas: Medcontech S.A., Exatech Iberica S.L.U., B. Braun Surgical S.A., Suministros Médicos del Norte S.A.U., Zimmer Biomet Spain S.L.U., Servicios Médicos Marineda S.L., Dismeval S.L., Gencel Implantes S.L., Orto-Gaudí S.L., Johnson & Johnson, S.A., Biofix Sum. Hospitalarios S.L., Stryker Iberia S.L. y Silver Stein Medical S.L.

Se procede a continuación a la apertura del sobre relativo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las citadas empresas.

Finalizado el acto de apertura de los sobres, se acuerda sean entregados al Jefe del Servicio de traumatología, para que elabore informe técnico sobre la base de los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento convocado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la que, como Secretaria, certifico.

Presidente,

Fdo.: Jose Macía Losada

Secretaria,

Fdo.: M^a Luisa Higuera Delgado